

Cambió la reforma de las pensiones de 2010

Francia vuelve a permitir la jubilación a los 60 años

París - 07/06/2012

El nuevo Gobierno francés cambió ayer la reforma de las pensiones de 2010 para recuperar el derecho a jubilarse a los 60 años, y no a los 62, para todos los que hayan cotizado como mínimo 41 años.

Para contabilizar esos 41 años que dan derecho a una pensión completa, las mujeres podrán incluir dos trimestres por maternidad y dos trimestres los que hayan estado en el paro durante su vida laboral. La medida entrará en vigor en noviembre y de ella se podrán beneficiar unas 110.000 personas, lo que costará 3.000 millones de euros en el horizonte de 2017.